

asimismo a dha Villa de noue alegre y Ver.
de esta y durante nro. matxinon. hemos
uido sus lufos Varones los que al presente
viven que son Benito y Bernes, fran. Antonio
Lorenzo y Joseph los que hecnas alimen
tandoles como es a mi obligacion atento
alo qual combene a mi Dño. de me recibe
Informacion que Inconueniencio fexas a
lo de fexas y fha. con ltuacion de Procu
rador Sindico gñal. a Vn. Pío y suplico
sea de bido admittime dha Informa
cion y fha. se me obserben y guarden las
Exposiciones y Privilegios que como a Padre a
sus lufos Varones esta mandado Guardar
por Ley Real a que a lugar y Procede a
Justicia que Dios = orro si para maior Justi
ficacion a mi narrarba Desde luego hago
Presentacion en toda forma de estas excofica
ciones y fees a Bapstimos las que suplico a
por Presentadas para el de fexas efectos